

Roxana Jiménez
Rodríguez
Luis Alberto
Alfaro Echeverría

*Estudio de la jerga
de los pescadores de
El Castillo de Jagua
en la provincia de
Cienfuegos*

La palabra es irreversible, esa es su fatalidad. Lo que ya se ha dicho no puede recogerse, salvo para aumentarlo: corregir, en este caso, quiere decir, cosa rara, añadir. Cuando hablo, no puedo nunca pasar la goma, borrar, anular; lo más que puedo hacer es decir 'anulo, borro, rectifico', o sea, hablar más.

ROLAND BARTHES

«El susurro de la lengua»

E

El presente trabajo realiza un análisis de la jerga de los pescadores de El Castillo de Jagua, en la provincia de Cienfuegos. El vocabulario de estos pobladores aporta nuevas voces y significados a la variante del español de Cuba y se encuentra vinculado al contexto en el cual se desenvuelven estos individuos. Muchas de las expresiones emitidas por los hablantes se han registrado solo en este punto de la localidad y del país, pues no se encuentran recogidas, algunas de estas marcas, en otros trabajos y bibliografía consultados. En su conjunto, revelan patrones biopsicosociales y cosmovisivos que se descubren a través de los comportamientos lingüísticos y del modo tan peculiar de hablar de estos pobladores.

A partir del registro de palabras, sintagmas nominales y fraseologismos aportados por los informantes, de los cuales se recogen el significado y el contexto lingüístico, se comprueba su existencia o no en otras fuentes mediante la confrontación de las voces con el DRAE y con otros diccionarios de cubanismos, así como las variaciones que muchas de estas aportan a la lengua. Además, se identifica la presencia de estas voces dentro y fuera de su contexto.

Finalmente, se ha elaborado un glosario lexicográfico que registra las voces compiladas. Este se presenta en dos grandes grupos semánticos, marcados ambos por el impacto del referente geográfico. Las expresiones lingüísticas de los hablantes de la comunidad constituyen, por su peculiaridad, un referente sociocultural y lingüístico y una marca de identidad local y nacional que revela rasgos distintivos de estos pobladores.

La comunidad de El Castillo de Jagua, en la provincia de Cienfuegos, presenta una rica tradición oral vinculada de manera especial a las actividades pesqueras. El entorno en el que se desenvuelven sus habitantes propicia el desarrollo y conformación de los rasgos socioculturales y lingüísticos de los hablantes. El mar y la pesca no solo constituyen el modo de subsistencia más importante, sino también el modo de vida de estos pobladores e influyen directamente en la cosmovisión, costumbres, creencias y rasgos lingüísticos de la comunidad de hablantes.

De esta manera, se ha ido conformando un vocabulario que se encuentra estrechamente vinculado con ese contexto y cuyas voces rebasan el marco del vocabulario especializado para ser utilizadas en el ámbito del lenguaje popular. Por esta causa, es posible encontrar muchos de estos términos aplicados a otras realidades, así como a la creación fraseológica.

A este tipo de habla, empleada por un sector determinado de la población y que presenta características específicas, se le denomina jerga. Esta categoría lingüística ha sido tratada desde diversas posturas por varios autores. Para algunos de ellos, como son los profesores Alonso y Henríquez Ureña y el lingüista suizo Walter von Wartburg, autor del *Diccionario Etimológico de la Lengua Francesa* (1956), la jerga se asocia al bajo nivel cultural y a la marginalidad. Sin embargo, otros criterios reconocen su empleo en determinados medios sociales y también profesionales. Alpízar plantea: «...jerga, pues, no debe ser un término peyorativo, sino la manera de referirse a cierta habla especial y familiar» (2). Otros estudiosos del tema, como el investigador Julio Baroja Caro, señalan que los practicantes de una jerga emplean una forma de expresión diferente del lenguaje estándar, que consta de un vocabulario específico no convencional, pero viable para la comunicación, en el cual no obvian los elementos básicos de la lengua. El autor señala, además, que el empleo de estas variaciones no implica que la

comunicación sea superficial, más bien se trata de una variación en el interior de la lengua.

La jerga constituye una variante de la lengua que aporta rasgos diferenciadores, pues modifica y adapta la expresión oral a las necesidades comunicativas de diversos grupos sociales. Los hablantes de una jerga utilizan una forma diferente del lenguaje estándar pero no deja de ser viable para la comunicación, que es su principal intención. El empleo de esta permite conocer algunas particularidades de los hablantes porque revela el modo de pensar de los individuos que se manifiesta de diversas maneras ante situaciones concretas, por ejemplo, el empleo de fraseologismos por parte de los pescadores para acudir a determinadas realidades sociales.

Por esta razón, el *corpus* compilado no se limita a los significados estrictamente referenciales, propios de un tipo de léxico designativo, vinculados a las actividades particulares del entorno marítimo y sus realidades específicas; sino que registra otros significados con los cuales estos términos, nacidos de la marinería, son empleados en contextos comunicativos de diversa naturaleza sociocultural. En suma, son voces marineras que han traspasado el campo referencial que las originó y que se fueron enriqueciendo semánticamente en el dinámico proceso de la oralidad.

El corpus de voces compilado ha sido contrastado con cuatro diccionarios de cubanismos y el *Diccionario de la Real Academia de la lengua*, con el fin de comprobar la existencia o no de estas voces en otros hablantes, así como las variaciones y novedades que aportan a la lengua. Las fuentes con las cuales se confrontó la información son las siguientes:

Diccionario del español de Cuba-Español de España (DEC)

El habla popular cubana de hoy (HPCH)

De lo popular y lo vulgar en el habla cubana (DPVHC)

Nuevo catauro de cubanismos (NCC)

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)

Cada una de estas voces registra el significado con el cual fueron recogidas por los hablantes y un comentario lexicográfico, basado en la presencia o no de estas en la bibliografía, así como los cambios que presentan algunas de ellas en relación con las obras consultadas. En el caso de las palabras y sintagmas se

incluye la categoría gramatical, mientras que los fraseologismos son clasificados, atendiendo a cuestiones propiamente lingüísticas en paremias, refranes o fórmulas rutinarias. Este *corpus* cuenta con un total de 43 voces compiladas. De ellas 16 no aparecen registradas en ninguno de los materiales consultados, aunque algunas de estas son muy conocidas por la población en general; la bibliografía no las ha recogido como formas oficiales del lenguaje. Este constituye otro aporte del trabajo, pues no solo revela la identidad lingüística y social de un grupo de pescadores de la provincia de Cienfuegos, sino que reconoce estas voces como unidades lingüísticas existentes en la variante del español de Cuba.

GLOSARIO

Fenómenos naturales o meteorológicos del mar

arribazón. f. Gran afluencia de peces a las costas y puertos en determinadas épocas del año.

En el DRAE se registra el vocablo con la misma significación que la aportada por los pescadores. Estos también aplican el vocablo a las personas o a la llegada de algún producto en el mercado.

brisote. m. Brisa dura y con fuertes chubascos.

En el DRAE aparece la voz con esta misma significación. El vocablo es empleado por los pescadores, además, para indicar que alguien tiene mucha hambre, y con esta acepción aparece en HPCH y en el DEC aunque, en este último, se registra el vocablo brisa.

cerrazón. f. Aglomeración de nubes en el horizonte.

El DRAE registra la voz con la misma acepción.

corrida. f. Época de desove de los peces. Arribazón de los peces.

Con esta significación se registra el vocablo en el DRAE y en el DEC.

chubasquería. f. Chubascos aglomerados en el horizonte.

Con esta acepción queda registrada la voz en el DRAE.

laguna. f. Ensenada de agua.

El DRAE registra la voz con esta misma acepción. El DEC registra el vocablo lagunato para referirse también a una 'laguna pequeña'.

la mar. f. Forma afectiva que tienen los pescadores para nombrar al mar. Masa de agua salada que cubre la superficie de la Tierra.

En el DRAE se registra la voz *mar* con igual significación que la referida por los pescadores.

llenante. f. Marea llena, en aumento.

Esta voz no se registra en el DRAE. El DEC y el NCC registran la voz con esta acepción.

mar boba. f. Ver *mar de leva*.

Esta voz no se registra en la bibliografía consultada.

mar cortá. f. Pronunciación de la voz *cortada*, según los pescadores cienfuegueros. Ver *mar picá*.

Esta voz no se recoge en la bibliografía consultada.

mar de fondo. m. y f. Ver *mar de leva*.

El DRAE registra la voz *mar de leva* como 'agitación de las aguas del mar propagada desde el interior y que en forma atenuada alcanza los lugares próximos a la costa'.

mar de leva. m. y f. También se le llama mar de fondo o mar boba. Se produce cuando soplan los vientos del sur en calma, pero provocan grandes olas.

En el DRAE se registra la voz también como 'mar de fondo'.

mar picá. f. Pronunciación de la palabra *picada*, según los pescadores de El Castillo. Se le dice también mar cortá. Se produce cuando soplan fuertes vientos que provocan mucho oleaje. Casi siempre está relacionado con alguna tempestad u otro evento meteorológico de este tipo.

No se registra esta voz en la bibliografía consultada.

mar tendía. f. Forma de pronunciar el vocablo *tendida*. Mar formada por grandes olas de mucho seno y de movimiento lento, que no llegan a reventar.

En el DRAE se registra la voz *mar tendida* con esta acepción.

marea. f. Movimiento periódico de ascenso y descenso de las aguas del mar provocado por las acciones del sol y la luna. Captura de peces.

En el DRAE se registra el vocablo con igual significación.

marea alta. f. Marea crecida, en ascenso. También se le conoce como llenante, marea llena y marea al tope.

No se registra la voz en la bibliografía consultada.

marea al tope. f. Ver *marea alta*.

No aparece esta voz en la bibliografía consultada.

marea baja. f. Se dice cuando el agua del mar pierde profundidad, cuando está en descenso.

No aparece esta voz en la bibliografía consultada.

marea en polvo. f. Ver *marea baja*.

Esta voz no se registra en la bibliografía consultada.

marejá. f. Pronunciación del vocablo marejada según los pescadores de El Castillo. Agitación del mar producida por el viento.

El DRAE registra la voz con esta acepción.

nortazo. m. Viento duro del norte.

En el DRAE se recoge el vocablo con la misma significación aportada por los pescadores. También se registra la voz con esta acepción en el DEC y el NCC.

surazo. m. Viento fuerte del sur.

Con igual significación se registra en el DRAE.

temporal. m. Tempestad, mal tiempo.

Con igual significación se registra en el DRAE.

vaciante. f. Se dice cuando está la marea baja, en descenso.

El DRAE registra la voz con la misma acepción.

Fraseología

Locuciones

a golpe de viento. A base de sacrificios, con mucho esfuerzo y voluntad. Entre pescadores se escucha en ocasiones para referirse al viento cuando sopla muy fuerte.

No se ha registrado en la bibliografía consultada.

coger con la marea baja. Sorprender a una persona en el mismo momento en que se está cometiendo el delito o realizando una acción censurable.

No se ha registrado en la bibliografía consultada.

estar encangrejado (de cangrejo). Estar indeciso ante una situación determinada.

El vocablo *encangrejado* no se registra en el DRAE. Sin embargo, el DEC (229) lo registra como un cubanismo que se refiere a un sistema, un mecanismo o un motor que presenta deficiencias en su funcionamiento y que referido a una persona significa que esta se ha detenido en la exposición de una idea, por no saber cómo continuar o por haber perdido el hilo del discurso.

En nuestro caso en particular lo recogimos para referirse a la reacción de la persona ante una situación problemática y no precisamente a su comportamiento discursivo.

estar como el bocón. Expresión coloquial que se emplea para referirse al individuo parlanchín y casi siempre mal intencionado con sus propias amistades.

El bocón, según el DRAE, es el individuo 'que habla mucho y echa bravatas', pero también es una 'especie de sardina del mar de las Antillas, mayor que la común y de ojos y boca muy grandes'. Es con este último significado que la han reconocido nuestros informantes.

Por su parte, el *Diccionario del Español de Cuba-Español de España* (472) lo describe de la siguiente manera: 'bocón' zool. 'Pez marino de color amarillento salpicado de oscuro. Carece de escamas y tiene la cabeza ancha. Vive en la desembocadura de los ríos. Su carne es utilizada para hacer sopas (Fam. *Batrachoididae*, *Opsanus beta*)', y añade que en Cuba también se conoce con el nombre de sapo bocón, pero nada dice acerca de la primera acepción con que el DRAE también la recoge.

estar como pez en el agua. Expresión que se refiere a la comodidad y bienestar de una persona en cierto momento de su vida.

El DRAE nos ofrece este fraseologismo con similar significación. No lo recoge el resto de la bibliografía consultada.

estar como pez fuera del agua. Estar incómodo, fuera de su contexto natural de actuación social.

Este fraseologismo no se recoge en la bibliografía consultada.

estar como pescado en nevera. Esta expresión es sinónima de la anterior.

Tampoco aparece en la bibliografía consultada.

estar con el agua al cuello. Expresión utilizada para dar a entender que se está en una situación muy complicada.

Con similar significado la recoge el DRAE.

estar con la marea vacía. Estar sin dinero, con el bolsillo vacío; sirve para expresar, además, que no hay buena pesca.

Este fraseologismo no se recoge en la bibliografía consultada.

El DRAE registra la voz con esta acepción.

parecer un pulpo. Referido a una persona que pretende abarcar muchas cosas a la vez.

Esta expresión no se registra en la bibliografía consultada. No obstante, la palabra pulpo significa también según el DEC (391) 'Hombre que tiene la costumbre de tocar a las mujeres por lascivia, importunándolas [Esp: pulpo, sobón; Cu: amasador, jamonero, manolarga, mano muerta, masajista, tocólogo]'.
[66]

ser un tiburón. loc. verb. Expresión que se utiliza para referirse al individuo negociante por excelencia y que se aprovecha de manera oportunista de la situación para satisfacer sus ambiciones personales.

El DRAE, además de dar para el vocablo marítimo indicado la significación de ‘Pez selacio marino, del suborden de los escuálidos, de cuerpo fusiforme y hendiduras branquiales laterales’, nos dice que se entiende como tiburón a ‘Persona que adquiere de forma solapada un número suficientemente importante de acciones en un banco o sociedad mercantil para lograr cierto control sobre ellos. //Persona ambiciosa que a menudo actúa sin escrúpulos y solapadamente’. Por su parte, el DEC curiosamente nos ofrece tiburón como un vocablo ya en desuso, obsoleto y coloquial para referirse a la ‘Persona codiciosa. //Persona que abusa de los demás en provecho propio’, con lo cual desde luego no estamos de acuerdo dada su expansión y uso frecuente en el habla de los pescadores encuestados.

tener agallas. Se dice de la persona valiente, decidida, con capacidad para defenderse y enfrenar cualquier situación adversa.

Esta expresión no se registra en el DRAE. El DEC nos ofrece el término agalludo con ese mismo significado. En NCC se registra el vocablo agallas con similar significado, aunque con un uso más peyorativo, y sobre este Santiesteban aclara: «Suárez dice en su diccionario que equivale a la codicia». No es esta la acepción cubana más corriente. Significa falta de escrúpulos en los negocios.

Paremiás

a río revuelto ganancia de pescadores. Sirve para señalar que en las situaciones más complejas es posible extraer buenos resultados.

No ha sido posible encontrar en la bibliografía consultada este conocido refrán.

camarón que se duerme se lo lleva la corriente. Especie de aviso que aconseja evitar la tardanza de una acción que está por realizarse.

No se recoge en la bibliografía consultada.

el peje grande se come al chiquito. Este refrán expresa que por lo general el poderoso triunfa sobre la persona más débil y de menos recursos.

De acuerdo con el DEC en nuestro país el peje gordo es la persona de mucho poder o dinero, significado no usual en España.

no hay carná para ese pez. Se refiere a alguna pretensión difícil de lograr, especialmente cuando se trata de obtener una relación con alguna mujer.

Este fraseologismo no se recoge en la bibliografía consultada.

Fórmulas rutinarias

no aletees tanto. Expresión utilizada para referirse a una persona excesivamente gesticuladora, alardosa, con la finalidad de evitar su compostura.

Curiosamente el DRAE trae la palabra *aleteo*, usada en Costa Rica con el significado de 'Actitud violenta o sorpresiva. U. m. en pl. // rodeo (escape para eludir algo). Andar con aleteos' que puede tener cierta relación con el significado recogido en nuestra investigación.

Por su parte el DEC ofrece la expresión *Andar con aleteos* como obsoleta en nuestra variante cubana del español para referirse a una persona que está pasando por una mala situación económica o que, en un momento determinado, no tiene suficiente dinero.

ni pescao frito. Absolutamente nada.

Así mismo se recoge en el DEC.

te conozco bacalao, aunque vengas disfrazao. Expresión coloquial utilizada para advertir a alguien que se le conoce su intención o el modo de actuar sobre todo cuando se trata de engañar.

En el DRAE se recoge la expresión de uso coloquial *Te conozco, bacalao*, utilizada con igual significado. No la incluye el resto de la bibliografía. Sin embargo, el NCC registra la voz *bacalao* con el significado de 'flaco'.

Como hemos querido mostrar en este artículo es muy variado el vocabulario del grupo de pescadores, pero lo que llama la atención es la riqueza del mismo. En este trabajo solamente nos centramos en algunas frases, pero otras de su vocabulario las tenemos recogidas para un próximo artículo. Y seguramente los lectores de nuestra revista *Islas* quedarán muy satisfechos.

Bibliografía

- ALFARO ECHEVARRÍA, LUIS ALBERTO: «Estudio fraseológico del discurso oral de inmigrantes canarios y sus descendientes en la región central de Cuba». Tesis de doctorado, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, 2000. Impreso.
- _____: «Los refranes y otras unidades fraseológicas de la tradición oral», en *Islas* (105), mayo-agosto, 1993. Impreso.
- ALPÍZAR CASTILLO, RODOLFO: «La función de la tecnojerga en la comunicación. El análisis de la realidad lingüística», en *TELOS* (37), marzo-mayo. En línea: http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/anteriores/037/opi_perspectivas1.html (Consultado el 3 de mayo de 2014).
- CARO BAROJA, JULIO: «Sobre las jergas», en *RDTP*, No XLVI, 1991.
- Castro Corpas, Gloria: *Manual de fraseología española*. Madrid: Editorial Gredos, 1996. Impreso.
- DIEZ CANSECO CARRANZA, JESÚS JOSÉ: «Estructuras lexemáticas en términos jergales de titulares de diarios populares limeños que llegan a Trujillo, Perú», en *UCV-Scientia* 2 (1), enero-junio, 2010. En línea: <http://www.pdfio.com/k-2718742.html> (Consultado el 8 de febrero de 2012).
- HAENSCH, GUNTHER; REINHOLD, WERNER; GISELA CÁRDENAS MOLINA; ANTONIA M. TRISTÁ PÉREZ: *Diccionario del español de Cuba: Español de Cuba-Español de España*. Madrid: Editorial Gredos, 2000. Impreso.
- ORTIZ, FERNANDO: *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1974. Impreso.
- PAZ PÉREZ, CARLOS: *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998. Impreso.
- SANTIESTEBAN, ARGELIO: *El habla popular cubana de hoy*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1982. Impreso.
- TRISTÁ, MARÍA ANTONIA: «La fraseología como disciplina lingüística», en *Anuario L/L*, 7-8. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística, 1976-1977.
- _____: «Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos», en *Anuario L/L*, 16. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística, 1985.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

- _____: *Manual de la Nueva Gramática Española*. Madrid: Espasa Calpe, 2009.
- _____: *Diccionario de la Lengua Española*. Bogotá: Espasa Libros, S.L.U-Editorial Planeta Colombiana S.A., 2014.
- WARTBURG, WALTER: *Diccionario Etimológico de la Lengua Francesa*. París, 1956.